

ANUNCIO

Vista la Resolución adoptada por la Alcaldía con fecha 20 de diciembre de 2017 en relación con para la contratación laboral con carácter temporal y a media jornada de **3 CONSERJES-NOTIFICADORES**, con discapacidad psíquica para el Ayuntamiento de Moraleja, al amparo del PLAN EXTRAORDINARIO “DIPUTACIÓN INTEGRADA 2017”.

PRIMERO.- Declarar admitidas a las siguientes personas:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	LORENZO GONZÁLEZ	LUIS CÉSAR
2	FERNÁNDEZ GARRIDO	JUAN CARLOS
3	RAMADA VALLE	FÁTIMA

SEGUNDO.- Declarar excluidos a las siguientes personas:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	Causa de exclusión
4	MUÑOZ SÁNCHEZ	JOSÉ MARÍA	No cumple requisito discapacidad
5	NEILA CARRETERO	ÁNGEL LUÍS	No cumple requisito discapacidad

TERCERO.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador y, a su vez, convocarles para la elaboración de las pruebas, a las 9:00 horas, en la Casa Consistorial, que estará integrado por:

PRESIDENTA:	Titular	Doña Julia LAJAS OBREGÓN, Secretaria de la Corporación, o Funcionario en quien delegue.
VOCALES:	Titular	Doña Marisol MANZANO GÓMEZ, Empleada Pública del Ayuntamiento de Moraleja.
	Titular	Don Javier RAMOS MELLADO, Empleado de este Ayuntamiento
	Titular	Doña Nieves ALONSO HARO, Funcionaria de este Ayuntamiento.
	Suplente	Don Julián SÁNCHEZ HOLGADO, Empleado de este Ayuntamiento
SECRETARIA:	Titular	Doña María Vega PEREIRA GONZÁLEZ, Funcionaria de este Ayuntamiento.
ASESORA:		Doña Raquel CORTÉS BATALLOSO, Mensajeros de la Paz

CUARTO.- Convocar a los aspirantes admitidos para realización de la prueba del proceso selectivo, que tendrá lugar el **día 21 de diciembre de 2017, a las 10:00 horas**, en las dependencias del Ayuntamiento de Moraleja, debiendo acudir los aspirantes provistos del D.N.I. y bolígrafo.

En Moraleja,

LA SECRETARIA GENERAL,
(Documento firmado electrónicamente)

Julia LAJAS OBREGÓN